



JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ACTA NÚMERO CUATRO

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a treinta y un días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete, siendo las 12.00 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en calle Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la **JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Ing. Agr. Jorge Dutto, Ing. Roberto Terzariol y Abog. Marcelo Ferrer Vera**, a fin de fijar criterios generales sobre temas electorales. **Y CONSIDERANDO:** 1) Que se debe fijar y unificar el horario para las elecciones a llevarse a cabo en el corriente año y 2) Que por Expte. 026162/2017, el Sr. Ignacio Ortiz Bettiol solicita se rectifique el Acta Número 1 de esta Junta, informando que la única apoderada del Grupo de Electores CEU, es la Srta. Patricia M. Metayer; esta Junta Electoral **RESUELVE:** 1) Que el horario del comicio a realizarse el día 6 de Junio del corriente año, para renovación de Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantil, será de 8.00 hs. a 18.00 hs., pudiendo las Juntas Electorales de cada Facultad, prorrogar el horario hasta las 20.00 hs., de acuerdo a las necesidades de cada una de ellas. 2) Rectificar el Acta Numero 1 de esta Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba y tener como única apoderada del Grupo de Electores CEU, a la Srta. Patricia Metayer. 3) Notifiquese. Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra.


Ing. Roberto Terzariol


Ing. Agr. Jorge Dutto

Ab. Marcelo I. Ferrer Vera